

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 156

5 de marzo de 2024

XIII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Mirina Cortés Ortega

Sesión celebrada el martes 5 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-524/2024 RGEP.1746. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la reducción de horas lectivas en el ámbito educativo mejora la calidad de la educación?

2.- PCOC-612/2024 RGEP.1929. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la actual dotación de orientadores en los centros educativos?

3.- PCOC-660/2024 RGEF.2037. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación actual de la investigación en la Comunidad de Madrid?

4.- PCOC-1251/2024 RGEF.3974. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se justifica que el premio Margarita Salas para especialistas en Biociencias se haya declarado desierto?

5.- PCOC-1300/2024 RGEF.4095. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno regional para la construcción de un nuevo centro de secundaria en el Barrio de Solagua de Leganés?

6.- PCOC-1561/2024 RGEF.4949. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para la promoción de los distintos ciclos formativos de la rama industrial en el sistema madrileño de Formación Profesional?

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 32 minutos.	7100
— PCOC-524/2024 RGEF.1746. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la reducción de horas lectivas en el ámbito educativo mejora la calidad de la educación?	7100
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta.	7100
- Interviene el señor director general de Recursos Humanos, respondiendo la pregunta. .	7100
- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el señor director general, ampliando información.....	7100-7103

– PCOC-612/2024 RGEF.1929. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la actual dotación de orientadores en los centros educativos?	7103
- Interviene el Sr. Álvarez León, formulando la pregunta.	7103
- Interviene el señor director general de Recursos Humanos, respondiendo la pregunta. .	7103
- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor director general, ampliando información. .	7103-7106
– PCOC-660/2024 RGEF.2037. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación actual de la investigación en la Comunidad de Madrid?.....	7106
- Interviene el Sr. Díez Contreras, formulando la pregunta.	7106
- Interviene la señora directora general de Investigación e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.	7106-7107
- Intervienen el Sr. Díez Contreras y la señora directora general, ampliando información.....	7107-7110
– PCOC-1251/2024 RGEF.3974. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se justifica que el premio Margarita Salas para especialistas en Biociencias se haya declarado desierto?	7110
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	7110-7111
- Interviene la señora directora general de Investigación e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.	7111
- Intervienen la Sra. Torija López y la señora directora general, ampliando información..	7112-7113
– PCOC-1300/2024 RGEF.4095. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno regional para la construcción de un nuevo centro de secundaria en el Barrio de Solagua de Leganés?	7113
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	7113

- Interviene el señor director general de Infraestructuras y Servicios, respondiendo la pregunta.	7113-7114
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor director general, ampliando información... .	7114-7116
— PCOC-1561/2024 RGEP.4949. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para la promoción de los distintos ciclos formativos de la rama industrial en el sistema madrileño de Formación Profesional? . . .	7116
- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, formulando la pregunta.	7117
- Interviene la señora directora general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, respondiendo la pregunta.	7117-7118
- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas y la señora directora general, ampliando información.....	7118-7120
— Ruegos y preguntas.	7120
- No se formulan ruegos ni preguntas.	7120
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 42 minutos.	7120

(Se abre la sesión a las 16 horas y 32 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Abrimos la sesión correspondiente al día 5 de marzo de 2024 de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades para deliberar sobre los asuntos que conforman el orden del día. Primer punto.

PCOC-524/2024 RGE.1746. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la reducción de horas lectivas en el ámbito educativo mejora la calidad de la educación?

Damos la bienvenida al director general de Recursos Humanos, don Miguel Zurita; puede acompañarnos en la mesa. Hago el recordatorio inicial: saben que las PCOC se rigen por un tiempo de diez minutos en total, con cinco minutos para cada interviniente, repartidos en tres turnos, si así lo desean. Sin más, para sustanciar la pregunta tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, así que, cuando lo desee, está en su turno de palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas, señorías. Bienvenido, señor director general. La pregunta es muy sencilla: ¿consideran ustedes que la reducción de horas lectivas en el ámbito educativo mejora la calidad de la enseñanza?, ¿sí o no? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Gracias, presidenta, señorías. Si, efectivamente, no consideráramos que puede ser positivo para la calidad de la enseñanza, no lo estaríamos negociando con las organizaciones más representativas presentes en la mesa sectorial. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Me alegra ver que ustedes consideran positivo una reconsideración de lo que hizo doña Esperanza Aguirre; se va viendo mucho ya. Como ustedes saben, Esperanza Aguirre estaba muy a favor del bilingüismo, y ustedes ahora retroceden; Esperanza subió en 2011 el número de horas lectivas, y ustedes ahora retroceden. Me alegra ver -digamos- este cambio de dirección.

Usted no me ha respondido, aunque no se lo he preguntado, efectivamente, cómo plantean hacer una bajada de horas lectivas; si plantean para ello la contratación de profesores, que se estima en unos 4.000 docentes y en un gasto de 144 millones, sumado a una posible bajada de ratios, que estamos esperando, que también requeriría de más profesorado. Y, antes de seguir, prefiero que me responda, primero, a cómo tienen planteado esto y al tipo de gasto que barajan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Sánchez. Nuevamente toma la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): La respuesta es sencilla: estamos negociándolo, como le he dicho; lo dijo el consejero de Educación recientemente. Por prudencia y por respeto a las partes no voy a comentar el estado en el que se encuentra la negociación, ese es un tema que se encuentra dentro del ámbito de la negociación; lógicamente, si se llega a un acuerdo y se pone en marcha, requerirá una dotación de personal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zurita. A modo de cierre tiene su turno de palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Vale, lo preguntaba porque entiendo que sea cuál sea la negociación, y entiendo que la negociación tiene que ser a puerta cerrada, esta tendrá que tener una dotación presupuestaria que esté más allá de los presupuestos actuales de la comunidad, lo que me lleva a pensar que tal vez sería especialmente difícil aplicarlo de manera inmediata, como creo que correspondería.

Por ayudar a sus negociaciones, creo que es menester reseñar que es sabido que no es lo mismo una hora lectiva con una ratio de 20 alumnos que con una ratio de 25 o 30, es decir, que el término "hora lectiva" es -digámoslo así- relativo dentro de una situación compleja. Diríamos que la consejería está siendo, por los datos que han ido suministrando y por lo que se va sabiendo de las negociaciones, poco ambiciosa. Vamos a intentar construir algo así como una fórmula del peso que asume el profesorado en la Comunidad de Madrid. Creo que es obvio, como decía, que el peso de la hora lectiva varía dependiendo del número de alumnos que tenemos, como a su vez varía la burocracia asociada, es decir, si tenemos una hora lectiva con 30 alumnos, esa hora lectiva le cuesta más a ese profesor que una hora lectiva con 20 alumnos, y, a su vez, esa hora genera una mayor carga burocrática, lo que significa que la hora de burocracia para un grupo de 30 cuesta más que una hora de burocracia para un grupo de 20; esto es, digámoslo así, para que nadie se lleve a engaño, un problema de mercado, que se pueda negociar mediante leyes que podríamos considerar estrictamente económicas o liberales. Se lo voy a decir en términos sencillos: conforme han aumentado las ratios y tal y como está el número de horas lectivas, cualquier economista, sobre todo uno liberal, uno de los suyos, les diría que ustedes han conseguido hacer que los profesores trabajen muchas horas más siendo, a su vez, el profesorado que menos cobra de España -cobra en términos relativos- si lo cruzamos con el coste de vida; así de sencillo: el profesorado madrileño es el que más carga lectiva tiene por una menor remuneración en términos relativos, esto es cruzando remuneración con el coste de vida, así que cómo no va a afectar esto a la calidad de la enseñanza!, cosa que creo que ustedes ya reconocen, como en el caso del bilingüismo.

Todo profesor sabe que cada hora lectiva tiene asociada más o menos una hora de burocracia, cuando no más, es decir, que a las 20 horas lectivas le sumamos otras 20 horas de burocracia, y a esto se puede sumar -cosa que parece que ustedes están dejando fuera de la negociación- el trayecto al

trabajo, donde en Madrid es de unos 78 minutos de media, un 37 por ciento más que en el resto de las comunidades. Dicho así, si las ratios son peores en Madrid, si hay más horas lectivas, si se tarda mucho más de media en llegar al trabajo, si el salario relativo respecto al coste de vida es peor, la pregunta es obvia: ¿para quién están legislando ustedes y para quién están trabajando? A esto se suma la obvia diferencia, por lo que respecta a lo que se sabe de las negociaciones, en Primaria e Infantil, con quienes ustedes -parece- se niegan a pactar una reducción digna de los horarios, lo que me obliga a preguntarles si para ustedes hay algo así como un profesorado de primera y un profesorado de segunda.

Y me alegro de esta costumbre suya de desdeñar a Esperanza Aguirre, primero, aunque les ha costado, con la educación bilingüe, y, ahora, respecto a las horas lectivas, pero la cosa es que lo hagan de manera suficiente en lugar de pasitos atrás; adelántense y hagan ahora lo que debería haberse hecho ya y lo que seguramente terminan haciendo dentro de cinco años. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Sánchez; ya ha concluido su turno de intervenciones. Ahora el señor director general dispone de cuatro minutos y medio para finalizar su turno de intervenciones y la PCOC.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Gracias, señoría. Vamos a ver, no me gustaría que quedara ese discurso tan catastrofista de la Comunidad de Madrid. En el curso 2009-2010 teníamos 49.079 cupos docentes; en el momento álgido de la crisis, efectivamente, hubo que tomar una serie de medidas porque la situación económica lo requería. En el curso 20-21 se había recuperado ya esa población de docentes, el cupo ya estaba en 49.052; teníamos 37.000 alumnos más. En el curso 23-24, que es el actual, hemos crecido hasta 54.105 profesores, eso quiere decir que tenemos 5.057 profesores más, y la población de alumnos es 30.000 escasos. Esto quiere decir que la comunidad, la sociedad en sí, ha hecho un esfuerzo económico tremendo, que supone prácticamente 230 millones de euros consolidados anuales. Dicho esto, en el curso 2009-2010, la ratio de alumnos por cada profesor estaba en 12,93, en el momento actual está ya 12,58, es decir, la situación es mucho mejor que la que había en ese momento, previo a los ajustes económicos que hubo que hacer necesariamente, por lo que el esfuerzo lo hace la sociedad, no lo hace la comunidad; la comunidad lo hace en nombre de la sociedad, evidentemente.

Ya hablando desde el punto de vista del acuerdo -posible acuerdo si se llega a alcanzar, que ya le digo que eso es una cosa que queda dentro de la privacidad-, la calidad en la educación no está solo en función de las horas que imparte un profesor -usted lo ha citado-, la ratio de alumnos por grupo que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid, por boca de la propia presidenta, es la primera medida elegida que tiene un doble efecto: por un lado, baja -la burocracia a la que se refería- el número de alumnos por grupo, con lo cual se favorece la atención individualizada del profesor hacia el grupo, a la vez que le disminuye también la carga de trabajo; es la primera medida tomada y es importante. Y le digo que, en Infantil, para el segundo ciclo de Infantil, esa medida que ya está ahora mismo en marcha y que se acabará el año que viene va a suponer unos 500 -quizá un poquito más- efectivos para poder bajar a esa ratio, y en Secundaria serán no menos de 2.000 o 2.200 efectivos. La suma de esos 2.700 posiblemente efectivos a lo largo de todo el proceso va a suponer más de 130 millones

acumulados también. Quiero decir que el esfuerzo que se está haciendo para tomar todas estas medidas, que eran ampliamente demandadas por la comunidad educativa, creo que es importante y no se puede minusvalorar el destino de los impuestos que aportan los ciudadanos a la Administración; con esto lo que quiero decir es que, si se llega, efectivamente, y es el siguiente paso que, con el tiempo, como ahora se dará, se podrá atender mejor individualmente a los alumnos, se tendrá menos carga de trabajo y se tendrá menos burocracia. En fin, efectivamente, si se hace bien y se dedica a la cantidad de proyectos institucionales que tiene en marcha la propia Comunidad de Madrid, será una medida que aumentará la calidad; si no se relaciona, no la aumentará, efectivamente. Gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Zurita, que, por cierto, permanece en la mesa para dar respuesta a la siguiente PCOC.

PCOC-612/2024 RGEP.1929. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la actual dotación de orientadores en los centros educativos?

Será el señor Álvarez León quien formule la pregunta.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Gracias, presidenta. Yo quería preguntarle: ¿cómo valora la actual dotación de orientadores de los centros educativos en Madrid? Y, en este sentido, decirle que lo que quiero es una valoración, solo eso; ahora hablamos de ese asunto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Pues, en línea con lo que acabo de exponer en la anterior comparecencia, con el esfuerzo que se ha hecho en la comunidad en dotación de personal, más de 5.000 efectivos en estos años, desde el 2021 hasta ahora, lógicamente, se ha aumentado igual la dotación de orientadores; la considero favorablemente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Nuevamente toma la palabra el señor Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Pues icómo siento no compartir este criterio con usted! Si se ha aumentado, isolo faltaba!, se ha aumentado el número de alumnos, no van a aumentar el número de orientadores, y, ¿ha aumentado el número de profesores? Pues también. El asunto no es cuántos hay; el asunto es si los que hay son suficientes. Y yo entiendo que la Dirección General de Recursos Humanos, y usted sabe que respeto mucho su trabajo, porque me parece muy efectivo y muy eficaz, no es quien decide cuántos debe haber. Ese criterio no corresponde a quien provee el personal, sino a quien decide cuánto personal hay que destinar a los centros. ¿Por qué le digo esto? Porque es una reivindicación, y no solo de Madrid, es general.

La recomendación de la OCDE nos habla de un orientador por cada 300 alumnos, y es una recomendación más que necesaria, sobre todo si uno tiene en cuenta las funciones del departamento de orientación, que no son muchas, son muchísimas, la columna vertebral, ahora mismo, de la enseñanza pública en los centros. Invitaría a los miembros de esta comisión a acudir a un centro y ver el trabajo diario de un orientador en faena, en una mañana, en un instituto, se iban a quedar gratamente sorprendidos, y, probablemente, en cierto modo, asustados de tanta cosa en tan poco tiempo. En todo caso, si hablamos de 300.000 alumnos entre Bachillerato, ESO y FP, con un orientador por cada 300 me salen 1.000. Si hablamos de un orientador cada 300 alumnos en Primaria e Infantil, pues con un orientador cada 300 también me salen 1.000.

Tenemos 68 equipos específicos. Pues yo calculo, por lo que sé y lo que he visto, una media de 3 orientadores por cada uno, ¿puede ser? Pues hay unos 200. Tenemos uno trescientos y pico centros, más los de Primaria, los equipos y tal -y ya sabe usted que los equipos no están en el centro, van y vienen, pero en Primaria no es lo común -en algunos sí, pero la mayoría-; es decir, tenemos un déficit, si sumamos todo eso, bastante importante.

Yo entiendo que no se puede conseguir de hoy para mañana. Yo entiendo que estamos en una negociación compleja, que hay muchas necesidades, pero tenemos que ir avanzando en esto, porque esto es calidad de enseñanza, y es atender a los chavales, es atender a los alumnos, y hay que trabajar aquí. No podemos seguir en la línea en la que estamos, es que hemos pasado de tener un orientador en centros de 1.000 alumnos a tener uno y medio. Es que es insuficiente. En fin, a ver qué valoración hace usted de todo esto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Álvarez León. Toma nuevamente la palabra el director general de Recursos Humanos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Bueno, en línea con lo que he dicho, efectivamente, valoramos mucho la labor de los equipos de orientación y de los orientadores. Usted sabe perfectamente, y lo estaba diciendo, que se articula de distinta manera la labor de orientación en Primaria que en Secundaria y demás niveles; entonces, en Infantil, efectivamente, tenemos el equipo de atención temprana para 0-3 años y luego tenemos los EOEP generales y los específicos, que en la Comunidad de Madrid ahora mismo son seis equipos específicos distintos.

Vuelvo a los datos. En Primaria se ha incrementado en un 32 por ciento, desde el curso 2021, pasando de 544 orientadores a 716 orientadores. Luego, en estos equipos, además de estos profesionales, usted sabe que también hay profesores de servicios a la comunidad y hay también PT y AL, de tal manera que entre unos y otros pasan de los 1.000 efectivos en los equipos para atención en Infantil y Primaria. Los centros de Educación Especial tienen un orientador por centro, como sabe, es importante también, y tienen también un profesor de servicios a la comunidad por centro, de los 30 que tenemos ahí.

En Primaria se ha incrementado de tal manera que, en la atención de los equipos, hay un orientador que va tres días a la semana, como media, a los centros que tienen asignados centros ya, al incrementarse tanto, han podido ser asignados directamente. A los centros que tienen menor demanda de orientación van uno o dos días, y a los centros que tienen más demanda van cuatro días, el otro va a los equipos, como usted sabe, es decir, que casi tiene un orientador por centro. Eso en Primaria.

En Secundaria el incremento ha sido también muy notable, ha sido de un 34 por ciento, incluso superior; ha pasado de haber 465,5 en el 20-21 a 623,75 orientadores en el curso actual, que ya le digo que es un 34 por ciento. También hay PTSC, como usted bien sabe, y la media no es de 1,5, sino la media, en general -hay centros que tienen uno, pero como media-, es de 1,54; aquellos centros que más lo demandan tienen más dotación de orientadores, siendo importante, por supuesto.

Luego, en FP es otra línea de orientación; los 43 centros específicos de Formación Profesional tienen su orientador también. Y luego hay una línea específica de mentores de Formación Profesional, con 20 orientadores más; una línea que está evaluándose ahora mismo, que tiene mucha aceptación y que lógicamente, por la importancia que va cogiendo la FP, irá creciendo en el futuro. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Zurita. El señor Álvarez León dispone, si así lo desea, de su último turno de palabra un tiempo máximo de dos minutos y medio.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Gracias. O sea, 300 menos en Primaria y 400 menos en Secundaria, si queremos cumplir la recomendación de la OCDE. Y, sobre profesores de compensatoria, claro, esa es una partida diferente en el presupuesto. Pues le doy un dato: desde 2009 hasta 2024, la ejecución del presupuesto de compensatoria, porque se presupuesta una cosa y se ejecuta otra, es de un 75 por ciento de lo presupuestado, solo se gasta el 75 por ciento de lo presupuestado; si tenemos en cuenta la inflación desde entonces, la ejecución es del 65 por ciento. Dicho de otra manera, nos faltan orientadores, profesores, como usted bien dice PTS, que ojalá hubiera tantos como hacen falta, porque muchos centros no tienen PT ni AL. En fin, en toda esta partida, en todo este elemento, la comunidad plantea un gasto que después no ejecuta, y, cuando lo plantea, me imagino que está pensado, es decir, que no pone más dinero del necesario, sin embargo, luego, no se ejecuta ese presupuesto aprobado nada más que en un 65 por ciento en estos últimos diez años. En 2009 se presupuestaron 100 millones y se ejecutaron 70 millones; en 2021 se ejecutan solo 53 millones, inada más! Es que los datos son tremendos. ¡O presupuestamos mal o gastamos menos de lo que presupuestamos!, ¿qué nos pasa ahí?

Yo creo que tal, como está la situación educativa en Madrid, hace falta, sí o sí, dotar de un orientador a cada centro, de forma presente y permanente, por cada 300 alumnos y, además, aumentar la dotación del presupuesto de compensatoria de una forma seria; así que vamos a empezar al menos por gastar lo que decimos que tenemos que gastar, porque si no imal estamos! Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Y ya para concluir la PCOC cierra con el turno de palabra, por un tiempo máximo de minuto y medio, el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Tengo que decirle que los datos que maneja están equivocados; están equivocados, porque, además, en todas las comparecencias sobre el presupuesto se da la justificación a lo que acabo de decir. En compensatoria, en esa partida se ejecuta menos, porque se ejecutan los programas de Primaria y de Secundaria, porque es muy difícil desde el inicio de curso imputar al programa directamente al profesorado de compensatoria directo, con lo cual se genera un déficit en los programas de Primaria y de Secundaria, porque se tira de ahí para los que aparentemente no se cubren en compensatoria. Solo por darle un dato, en ese sentido, la Comunidad de Madrid gasta en Educación Inclusiva en su conjunto un 15 por ciento de todo su presupuesto de Capítulo Primero, es decir, cerca de 400 millones de euros en Educación Inclusiva, en la cual está la compensatoria; tengo los datos exactos, 487 son los últimos que tengo. Entonces, no es cierto que no se gaste en compensatoria, se gasta y se gasta más de lo que pone en la partida. El superávit, que aparece en la de compensatoria se va a déficit en las otras partidas, porque usted sabe que puede haber una atención directa y, cuando no se alcanza el número mínimo de la ratio de alumnos para que se denomine compensatoria, se carga al profesorado habitual del centro que para eso se dota. También lo acometen directamente, sobre todo en Primaria, ese profesorado, lógicamente; con lo cual, se gasta, y se gasta más de lo que dice. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted; y ahora sí le despedimos, señor Zurita, y le agradecemos su presencia y participación en la comisión. Pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-660/2024 RGE.2037. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación actual de la investigación en la Comunidad de Madrid?

Si es tan amable, ¿me facilita los apellidos? (*Pausa.*) Díez Contreras. Muchas gracias. Y saludamos a doña Marina Villegas; buenos días, directora general de Investigación e Innovación Tecnológica. Pues para sustanciar la pregunta tiene la palabra el señor Díez Contreras.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Bien; muchas gracias, presidenta. Desde el Partido Socialista vemos con preocupación que Madrid está perdiendo pulso en investigación, están dejando escapar talento, y eso significa también dejar escapar oportunidades de futuro; así que le preguntamos: ¿qué valoración hace de la financiación actual de la investigación en la Comunidad de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Señora Villegas, está en su turno de palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Villegas Gracia): Muchas gracias, presidenta. Señoría, la valoración que hacemos es que el presupuesto de la Comunidad de Madrid para investigación e innovación es bueno. Desde el V Pricit se ha aumentado un 33,6 por ciento el presupuesto, llegando a los 611 millones, y este presupuesto, sin duda, es bueno, porque nos permite estar en los rankings tanto españoles como europeos en las primeras posiciones,

como demuestran los datos. La estrategia de investigación, el Pricit y la estrategia de innovación son coherentes para la consecución de estas posiciones en los rankings.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villegas. A continuación está en su turno de palabra el señor Díez Contreras.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Sí, muchas gracias. Mire, hace un mes, el portavoz del Partido Socialista, Juan Lobato, envió una carta a la presidenta Ayuso reiterando la necesidad de invertir más recursos en investigación porque, como le dije antes, Madrid se está quedando atrás en ciencia e innovación. Usted me ha dado un dato de ranking un poco difuso; yo le voy a dar tres: según el índice de competitividad regional de la Unión Europea -es algo público-, somos la región 93 de todas las regiones de Europa en productividad laboral, la número 100 en patentes registradas y la 79 en investigación y desarrollo. Yo creo que hay tarea y hay labor de gestión y de financiación. Mire, hoy las empresas deciden dónde se establecen con una prioridad clara, que es buscar el talento, buscan a aquellas personas que ayudan a dar, pues, por ejemplo, el próximo salto en digitalización, a quién va a innovar en inteligencia artificial, dónde vienen los avances revolucionarios en oncología, y todo eso se paga.

Cuando hablamos de personal investigador, hablamos de personas con una capacidad y una competitividad del máximo nivel, y eso se financia, eso se paga; el talento se paga, la innovación se paga; ser líderes en Europa, se paga. Hace falta un buen sueldo para las personas investigadoras; buenos contratos, con condiciones claras que permitan ejercer la labor de investigación. Y creemos que solo así empezamos a establecer las bases mínimas para atraer el talento y todo lo bueno que viene después, como la llegada de empresas innovadoras, la creación de empleo de calidad y de futuro.

Mire, también me podrá decir que la Comunidad de Madrid es la región de España que más invierte en porcentaje del PIB después del País Vasco, pero la realidad también es que es la séptima región en presupuesto en I+D+i, los dos estamos diciendo la verdad, y me va a decir cómo es posible que Madrid sea la segunda región que más invierte en España pero la octava que menos gasta, parece así un conundrum.

Lo que sucede es que el Gobierno de España, el Gobierno socialista, invierte en Madrid el doble de lo que invierte el Gobierno del Partido Popular en su región. Mire, en media anual 481 millones de euros, que pone el Gobierno de la Comunidad de Madrid en investigación, 982 millones del Gobierno de España; casi 1.000 millones de euros que pone el Gobierno de España en investigación y en innovación, el doble que la Comunidad de Madrid. Entonces, eso da que pensar, porque o no cree en el Gobierno del Partido Popular, en la investigación o les da miedo gestionar un presupuesto que debería ser el doble de lo que ahora es, y ambas opciones son bastante preocupantes.

Miren, traigo algunas propuestas concretas para financiar la investigación y la innovación en la Comunidad de Madrid, porque, bueno, somos propositivos. Entonces, por ejemplo, incrementar el presupuesto para llegar en 2027 a una inversión de esos 1.000 millones anuales, que es lo mismo que está invirtiendo el Gobierno de España en los últimos cinco años. Desarrollar una nueva Ley de Ciencia

en la Comunidad de Madrid, la Ley 5/1998, ya tiene más de 25 años, ahí es donde podemos incluir objetivos de financiación; el modelo, por ejemplo, podría ser Navarra, llegar al 2 por ciento del presupuesto en I+D+I, un 1,6 por ciento en universidades. También proponemos, por ejemplo, asentar la inversión privada en I+D+i, nuevos programas de colaboración público-privada, ahí hay un campo grande donde investigar, un ejemplo bueno sería el CNIO, que está muy bien gestionado, está muy bien financiado, le aseguro que no es por acción de la Comunidad de Madrid, que lo tienen bastante abandonado. Cuarta opción o cuarta propuesta, relanzar el programa Echegaray de captación y retención de talento en las universidades. Esos jóvenes que se nos escapan, que se nos van a otros Estados de la Unión Europea, incluso fuera de la Unión Europea, se anunció este programa en 2018, pero igual si no se financia es fantasía, se quedan buenos deseos, se queda incluso en propaganda electoral. Y, por último, aumentar el número de contratos. Y, por supuesto, los salarios en las convocatorias. Recuerde, por ejemplo, los contratos posdoctorales junior, aquellos que eliminaron en 2022.

Voy a terminar diciendo que es su obligación, como Gobierno regional identificar, priorizar áreas con alto potencial de crecimiento y de desarrollo, pues, inteligencia artificial, biotecnología, ciberseguridad, economía circular, movilidad sostenible...; así que, desde aquí le pedimos que no perdamos más tiempo. Se nos escapan las oportunidades, se nos escapa el talento en Madrid, porque creemos que Madrid, con su mala gestión, se está vaciando de personas competitivas e innovadoras. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. A continuación toma la palabra nuevamente la señora Villegas Gracia.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Villegas Gracia): Muchas gracias, presidenta. Señoría, pues, efectivamente, la región de Madrid es la segunda en inversión por PIB, después del País Vasco, como usted ha dicho, pero somos la segunda también que más dinero invierte por habitante; primero va el País Vasco, después es la región de Madrid, por encima de Cataluña, efectivamente, y esa inversión nos lleva a estar en los rankings, donde estamos. Somos, según el Innovation Scoreboard, como una región fuertemente innovadora junto con las regiones de los países nórdicos. Y aquí la inversión, en este momento, la que está presupuestada en el Pricit, aprobado por esta Asamblea es de 611. Claro que tenemos oportunidad de crecimiento cuando se hagan los nuevos planes.

Respecto a la nueva ley de la ciencia, yo estoy con usted, es muy antigua, hay que modernizarla. Ha habido una reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del Estado. Hay que actualizarla y es nuestra voluntad actualizar la Ley de la Ciencia en esta legislatura, y lo vamos a hacer, y esperamos contar, por supuesto, con su colaboración.

Respecto a los jóvenes talentos. Bueno, hay mucho joven talento que quiere venir a la región de Madrid. Y se ha hecho un esfuerzo muy grande en la última convocatoria César Nombela, donde se han actualizado los salarios, se ha bajado la necesidad de cofinanciación por parte de las entidades

receptoras de estos talentos. Se ha hecho un esfuerzo en salarios, se les está igualando a los salarios más competitivos en España, luego estamos atrayendo talento. Las cifras de investigadores en el extranjero, que retornan a estas ayudas de César Nombela son notables. Están volviendo a la región de Madrid. Creo que este esfuerzo que se va a continuar en los próximos años con la nueva convocatoria César Nombela es importante. Se les da una dotación adicional muy considerable de hasta 200.000 euros para desarrollar su línea de investigación, que es mayor que la que da, por ejemplo, los contratos Ramón y Cajal, el contrato Ramón y Cajal da hasta 50.000, mientras que talento da hasta 200.000 euros.

Respecto a la contratación de los doctores junior. Pues, nos encantaría, pero el problema es que nos falta un contrato en la Ley de la Ciencia. Si tenemos que asimilar a los recién doctorados en el artículo 22 de la Ley de la Ciencia estamos acortando tres años el contrato de acceso, porque es de máximo seis años. Luego estamos quitándoles la oportunidad a los senior de tener mejores salarios; usted me habla de salarios, pero, si contratamos a los junior, estamos recortando esos seis años del contrato. Luego, nos falta una figura, un contrato posdoctoral en la ley de la ciencia, esos contratos que eran para los recién doctorandos que, realmente, deben irse al extranjero o deben irse a grandes centros punteros justo después de terminar la tesis. Esa es mi opinión como investigadora que he sido, no te debes quedar en el mismo sitio donde te doctoras, tienes que irte. Hasta el 2008-2009 estaba lo que en aquel momento eran las becas posdoctorales en el extranjero, que desaparecieron, y no se han vuelto a implementar. Entonces, nos falta una figura en la Ley de la Ciencia para poder hacer esos contratos posdoctorales y no quitar al contrato de acceso, que es un contrato de acceso al sistema, tres años o dos años, o lo que se considere que pudiera ser ese contrato posdoctoral.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villegas. Si quiere hacer uso nuevamente de la palabra dispone de medio minuto; si no, damos por concluido su turno de intervenciones.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Gracias; si tengo treinta segundos, los aprovecho. Veo que hay entendimiento en cuanto a que hace falta una nueva ley en la Comunidad de Madrid, pero reiterar eso, que Madrid está invirtiendo con dinero del Gobierno de España, que lo ideal es que la Comunidad de Madrid equipare esa financiación, que se preocupe de los madrileños el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Señora directora general, si quiere concluir, dispone de un máximo de un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Villegas Gracia): Muy bien; pues concluyo, presidenta. Señoría, por supuesto, en la financiación nacional usted sabe que tenemos grandes centros, usted ha citado uno, el CNIO, es un centro de investigación enorme, con un montón de trabajadores, con profesionales increíbles que captan mucho dinero de financiación nacional. Luego, está la financiación estructural, que es muy grande en el CSIC, por ejemplo, porque, además, tiene un contrato programa donde va a crecer, pero es que el sistema madrileño es muy grande gracias al Estado. Quiero decir que la parte estatal es muy grande y entonces

el Estado invierte mucho, tiene un centro de investigación enorme. El sistema madrileño como sistema regional es más pequeño y estamos a 400 millones en inversión. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora directora general de Investigación e Innovación Tecnológica; un placer contar con su presencia en esta comisión. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

PCOC-1251/2024 RGE.3974. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se justifica que el premio Margarita Salas para especialistas en Biociencias se haya declarado desierto?

Continúa con nosotras la directora general, y para sustanciar la pregunta tiene la palabra la señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días. Bienvenida, señora Villegas. Creo que es su primera vez en esta comisión porque hace muy poco que ostenta este cargo, y le aseguro que nos vamos a ver mucho porque para nuestro grupo parlamentario la ciencia es muy importante.

Decía la presidenta en 2021, a propósito de lo que debería ser una buena noticia, como es la creación de unos premios, en concreto el Margarita Salas, que buscaba distinguir la excelencia y la calidad del trabajo científico y de investigación desarrollado por investigadores de menos de 40 años. La realidad es que parecen unos premios diseñados para sacar una noticia propios del partido del humo y del Gobierno del marketing, porque nos encontramos ante un fiasco. Dos años después de la creación del premio Margarita Salas para especialistas en biociencias, se declara desierto en su convocatoria de 2023. ¿Qué es lo que refleja? Una falta de inversión en ciencia del Gobierno de Ayuso. Ciencia y premios.

Un apunte sobre ciencia; usted ha dado algunos. Yo voy a resumir, los titulares en datos, la Comunidad de Madrid es la región que menos dinero propio invierte por habitante en I+D, unos 22 euros por 55 euros de media del Gobierno del Estado. La inversión autonómica en I+D de Madrid apenas representa, y esto es muy importante, un 0,58 por ciento de los presupuestos de 2024.

Ahora vamos con la parte premio. Dice la RAE: recompensa, remuneración o galardón que se da por algún mérito o servicio. Como estamos hablando de un premio que se queda desierto, lo primero que pensaría uno es que no existe el mérito o el servicio. Ha dicho usted ahora mismo, en la intervención anterior, que con la inversión actual se pueden cumplir los objetivos. ¿Seguro? Ha hablado de la atracción de talento joven, de un esfuerzo realizado. Pues no se nota si nos encontramos con un premio que se queda desierto para menores de 40 años.

Vamos a las palabras del presidente del tribunal de ese premio, que dice: en premios así, depende mucho de la difusión que le den; a lo mejor no se enteró mucha gente, puede tener que ver con esto. Argumenta, señalando implícitamente la responsabilidad de la comunidad: en Madrid hay

grandísimos investigadores, muchos de los cuales serían merecedores del premio, pero se tendrían que presentar; esperemos que cambie para la siguiente edición. Esto ¿qué le parece?, ¿le merece alguna opinión? ¿Hay algún interés de la consejería, en este sentido, de no publicitar adecuadamente estos premios? Yo le voy a dar nuestra respuesta: parece más una incompetencia del señor Viciano y del poco cariño que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene por la ciencia y la investigación. Si los investigadores que se han propuesto no cumplen con los requisitos, solo puede deberse a que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades no ha hecho lo suficiente para darlo a conocer; así que le pregunto: ¿cómo justifica que el premio Margarita Salas para especialistas en biociencias se haya quedado desierto? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Está en su turno de palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Villegas Gracia): Gracias, presidenta. Señoría, gracias. Pues lo valoro, porque el jurado ha considerado por unanimidad que no había calidad suficiente en las candidaturas presentadas y el jurado es soberano en su consideración técnica en la valoración y no hay más explicación que la de que las candidaturas no tenían la calidad suficiente, pero eso no infiere en que no haya calidad en la Comunidad de Madrid entre nuestros jóvenes investigadores, lo que infiere es que ninguno de ellos ha sido presentado a la candidatura. Hemos tenido cinco candidaturas, la mitad que otros años, y nuestro esfuerzo va a ser, obviamente, en difusión, que lo hicimos, o que lo hicieron, yo no estaba, pero se hizo la difusión, y vamos a hacer mucha más difusión.

¿Por qué no han presentado las entidades? Porque los candidatos no se presentan a sí mismos, los presentan las entidades, o los presentan tres investigadores de las universidades o centros de investigación de Madrid; son ellos los que tienen que presentarlos, tienen que buscar entre sus jóvenes el talento que tienen y lo tienen. Yo de verdad que no creo que el que haya cinco candidaturas que no tienen la calidad que considera necesaria el jurado para obtener el premio de jóvenes menores de 40 años infiera en que no hay calidad en la investigación madrileña, ¡claro que la hay!, vamos competitivamente a Europa, vamos competitivamente a los planes estatales, y la financiación -lo hemos dicho aquí- que viene del Estado es elevada.

¿Por qué la financiación competitiva del Estado elevada? Porque la calidad de la investigación en la región de Madrid es alta; si no, no captaríamos dinero europeo ni dinero estatal. Obviamente, porque nuestros investigadores en Madrid acceden a convocatorias competitivas con la mayor calidad. Y entonces el jurado, dentro de cinco candidaturas consideró que no había calidad suficiente, y la Comunidad de Madrid, obviamente, respeta cien por cien la decisión de jurado, esa decisión unánime, esa es mi valoración.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. Nuevamente está en su turno de palabra, y por un tiempo máximo de dos minutos, la señora Torija López.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. La realidad -y, bueno, vamos a aprovechar que estamos ya prontos a la Semana Santa, que igual así es más fácil de entender- es que la consejería ha negado este asunto tres veces; quiero decir, se hizo una nota de prensa anunciando los resultados, se anunció la gala de entrega de los premios, se entregaron los premios y de que un premio se había quedado desierto, nada de nada; es decir, que yo creo que sí que les daría un poquito de vergüenza.

Es verdad que, aprovechando el portal ciudadano, un ciudadano lanzó esa cuestión, esa pregunta, esa duda, sobre lo que sucedía, y consiguió la entrega del acta de ese jurado. Yo le voy a decir lo que dice el acta, la tengo aquí delante, imagino que usted también; dice que el jurado acuerda por unanimidad dejar desierto el premio de esta modalidad. En ningún momento el acta hace alusión a la calidad o no de las personas que se habían presentado. Y yo insisto: cómo puede ser que en la categoría de más de 40 las propias instituciones presenten a los candidatos y en la de menores de 40 años no. ¿No hay una directriz de la consejería para, verdaderamente, no solo publicitarlo más para que tres personas independientes puedan presentar candidatos sino que las propias instituciones, igual que hacen con los mayores de 40 años, puedan presentar a los candidatos? A mí realmente me daría vergüenza que se quedase desierto un premio de esta categoría.

Me pregunto también si ustedes tienen en cuenta que los candidatos tienen que tener el título de doctor y menos de 40 años, esa es un poco la dinámica, pero usted sabe que la realidad actual de la ciencia hace que la edad a la que se llega al doctorado esté avanzando. Antes había muchos más doctores de 27-28 años, ahora hay muchos doctores que llegan a los 35, igual lo que está haciendo también su sistema de ciencia es que haya una masa más pequeña de personas que pueden postularse.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, debe concluir.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Concluyo. Por ese ciudadano indignado y anónimo que protestó por todos los científicos y científicas de esta región que merecían el premio por la ciencia en nuestra comunidad, que se merecen mucho más que lo que ustedes les dan, seguiremos haciendo control al Gobierno en políticas científicas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Para concluir la pregunta, la directora general dispone de un máximo de tres minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Villegas Gracia): Gracias, presidenta. Señoría, tengo el acta delante y tengo los criterios de evaluación, y lo primero que dice el acta es: finalizada la evaluación de las candidaturas. La evaluación se hace en base a los criterios, y los criterios son los que deciden si hay o no calidad; creo que no es necesario decir en el acta que no había calidad. Dice: finalizada la evaluación. Siguiendo unas bases reguladoras donde están claramente reflejados los criterios, que son criterios de calidad. Luego, el hecho de que el jurado acuerde dejar por unanimidad desierto, teniendo en cuenta la primera frase del acta -que usted no me ha leído, que es: finalizada la evaluación- refleja que las candidaturas presentadas no tenían la calidad que el jurado consideró suficiente para este premio.

Respecto a que no se anunció y que quedó desierto, la nota de prensa incluía el resto de los premios. Luego, si este no lo incluye, es evidente que es que no hubo premio. Son maneras de publicitar algo que es cierto, no había premio, no se publicitó en la nota de prensa.

Y respecto a que la Comunidad de Madrid dé directrices a las entidades para que presenten. Pues me parece peligroso, las universidades son autónomas, los centros de investigación son autónomos en su investigación y decidirán si ellos presentan o no presentan candidatos, pero que la Comunidad de Madrid dé directrices a las entidades investigadoras para presentar candidatos... Bueno, pues yo la verdad es que no lo entiendo. Haremos más difusión, haremos difusión en redes, procuraremos publicitar todo lo posible, pero de ahí a dar directrices creo que no es lo que corresponde. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, y ahora sí la despedimos, señora Villegas; gracias por su aportación a la comisión. Pasamos al punto quinto punto del orden del día.

PCOC-1300/2024 RGE.4095. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno regional para la construcción de un nuevo centro de secundaria en el Barrio de Solagua de Leganés?

Para dar respuesta a esta pregunta nos acompaña don Ignacio García, director general de Infraestructuras y Servicios. Para sustanciar la pregunta está en su turno de palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Muchas gracias, presidenta. Señor García, bienvenido de nuevo. Le pregunto por la construcción del centro de Secundaria en el barrio de Solagua, de Leganés.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Buenos días, señora Pastor. Señora presidenta. Actualmente, Leganés cuenta con 33 centros públicos de Educación Infantil y Primaria, 5 centros concertados, 1 centro privado de Infantil, Primaria y Secundaria y 15 institutos; de estos datos se desprende que hay 21 centros docentes donde se puede estudiar Secundaria, 15 públicos, 5 concertados y 1 privado.

La población escolar global de Secundaria en Leganés, de 12 a 15 años, en este momento se encuentra en 8.100 alumnos, y ha comenzado su descenso por la propia dinámica demográfica del municipio; en concreto en el año 21 estaba en 8.176, en el año 22 repuntó 20 alumnos -8.196-, y en este momento está en 8.100. En el 2024, de acuerdo con los datos correspondientes a 5º de Primaria, pasarán a 8.100, al año siguiente 7.900, y al año siguiente 7.910; esto quiere decir que Leganés, en este segmento de población escolar, está reduciendo su población.

En el barrio de Solagua, efectivamente, vamos a empezar ahora la fase de terminación del colegio Gabriela Morreale. Su distribución de alumnado es en Educación Infantil, tres líneas; en 1º, dos

líneas; en 2º, tres líneas, y en 3º, dos líneas. Se trata de un colegio, que, cuando esté finalizado, si no recuerdo mal, tendrá cuatro líneas. Por lo tanto, la primera promoción de alumnos de Primaria que pasen a Secundaria será en junio de 2027, en septiembre de 2027, para ser más precisos. En esta situación, en esta coyuntura, estamos valorando diferentes alternativas: una es, como usted dice, construir un instituto; otra posible sería ver si los institutos cercanos, el Instituto de Butarque, el Instituto Julio Verne, el Instituto San Nicasio, el Instituto Siglo 21 pueden asumir al alumnado de este colegio ya que la caída de escolarización que se prevé en esta zona haría posible que estos institutos pudieran asumir perfectamente la escolarización de los alumnos que salen del Colegio Gabriela Monreal.

La distancia del colegio Gabriela Monreal a estos institutos, pues, se la puedo decir, al Instituto Butarque hay una distancia de 2,4 kilómetros; al Julio Verne en 1.700 metros; al siglo XXI, 1.600 metros, y al San Nicasio 1.800 metros. Se trata de una zona, en la que es perfectamente posible desplazarse, no existen unas barreras físicas insalvables que impidan llevar a cabo un recorrido seguro y adecuado. Bueno, en cualquier caso, como le digo, se trata de una cuestión que estamos valorando.

Le he explicado un poco cuál es la evolución de la población escolar. Hay que tener en cuenta que un instituto, en estos momentos -el próximo que vamos a licitar- está en el entorno de los 12 millones de euros. Y, realmente, acometer una infraestructura de esta naturaleza hay que pensarlo, porque si hay posibilidades alternativas, que no provocan una situación al alumnado muy disruptiva, es una posibilidad también utilizar lo ya existente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. A continuación está en su turno de palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor García, por su contestación. Las familias del barrio de Solagua, las familias del Gabriel Morreale, nos han trasladado la preocupación que tienen por esta incertidumbre que usted nos ha trasladado, y es que no saben si van a construir un instituto, si van a tenerse que ir a estos institutos, que, bueno, las distancias son cortas quizás para adultos, pero para niños de 12 años este recorrido no es tan sencillo ni tan fácil, y tampoco da tranquilidad a las familias.

Le traemos esta pregunta en 2024 porque este es el tiempo más o menos que calculo que vamos a tener que estar peleándonos con ustedes para que lleguen a tiempo. Lo que no podemos encontrarnos es con que ustedes tomen la decisión en enero de 2027 y estemos dos años con los chavales, no sé, desplazados a otro centro educativo, a barracones, obras, fases. Creo que el momento de tomar las decisiones y el momento de planificar es ahora y es el momento en el que tenemos que poner encima de la mesa las dificultades enormes que estas familias han estado viviendo hasta ahora.

Usted ha comentado que van a empezar la tercera fase del Gabriela Morreale; esto quiere decir que ya llevan varios años con dos fases -es un centro que también tiene por supuesto barracones-, que, quien lo ha vivido y quien está en el día a día, se da cuenta del impacto enorme que las obras, los barracones y la logística está teniendo en la calidad educativa, que está solventando el equipo directivo, los docentes y las familias, pero que ha hecho que haya niños y niñas que ya llevan seis años

de su etapa educativa viviendo entre obras y barracones, y van a seguir haciéndolo. Y si ustedes no planifican las cosas ahora lo que van a conseguir es que esos chavales igual sigan viviendo en un constante de obras y barracones hasta que estén construidos, porque no han planificado a tiempo.

Me viene a la cabeza lo que está pasando en Parla con el Pérez Llorca, que los chavales que van a empezar ahora Bachillerato son los que estaban en el Teresa de Calcuta, que han vivido toda la construcción por fases del Teresa de Calcuta, los barracones, luego se han ido al Humanejos a barracones, ahora están en el Pérez Llorca, con la primera fase construida, primera fase, por cierto, que ha quedado pequeña, con barracones, y que ahora van a tener que ver cómo construyen la segunda fase mientras ellos están ahí; una generación entera que ha vivido eso por su torpeza, su incapacidad de construir colegios, y que nosotros queremos prevenir en el caso de las familias que van al Gabriela Morreale.

Yo creo, señor García, que ese barrio se merece un instituto, que hay parcelas que ya se han ofrecido, en el ayuntamiento ya se está trabajando en torno a parcelas concretas. A mí me gustaría que hoy usted no solo trasladase incertidumbre, no solo trasladase datos objetivos, que son objetivos pero que en otros casos han servido para construir institutos, sino que, de alguna forma, pudiese trasladar a las familias la certeza de que sus hijos y sus hijas no van a estar hacinados en otros centros educativos, como nos ha comentado, como el San Nicasio u otros institutos, porque su asistencia, con cuatro líneas saliendo cada año, va a generar una masificación en los institutos de Leganés.

Yo le quiero pedir que hoy traslade a las familias que eso no va a suceder y que ustedes van a hacer un esfuerzo para construir un instituto que garantice la certeza de que tus hijos van a estar bien y no van a estar masificados ocupando bibliotecas, la cafetería o en barracones, que es básicamente lo que pasa cuando ustedes se niegan a construir un instituto y derivan a los chavales a centros que no tienen capacidad para acogerlos; así que le pido que escuche a las familias con la demanda que tienen y que les asegure aquí que no van a estar en las condiciones que tememos que pueden estar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Está en su turno de palabra el director general por tiempo máximo de un minuto y medio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Bueno, desde luego la consejería garantiza que los alumnos que salgan del Gabriel Morreale tendrán una ubicación en Secundaria en las mejores condiciones. Si usted me dice que yo le diga ahora que vamos a construir un instituto en el barrio de Solagua, en este momento, a las 11:30 horas del día 5 de marzo, lamentablemente no se lo puedo decir, porque ni siquiera es competencia de un director general decidir una infraestructura de esta naturaleza. Sí le puedo decir que está dentro de lo posible que esta infraestructura sea necesaria en este barrio, pero que existen otras alternativas igualmente válidas y con la misma calidad que la de construir un instituto nuevo. Es posible que se vaya a hacer el instituto, pero también es posible ampliar institutos que están muy cerca, que están a 1 kilómetro y medio, que un niño de 12 años recorre perfectamente en diez, doce o quince minutos andando, y lo analizaremos de manera que no lleguemos tarde a septiembre del año 27.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director general. Para concluir tiene apenas un minuto, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor García, ustedes han rectificado con la construcción por fases, han rectificado con el bilingüismo, han rectificado con las horas lectivas..., yo creo que es momento de que rectifiquen también en esta política de atrasar la construcción de institutos, de desplazar a los chavales mientras construyen los institutos, y de maltratar a las familias, que ven cómo durante años tienen que estar peleando para que construyan las infraestructuras que son adecuadas para sus hijos y para sus hijas; ahora es el momento de tomar la decisión, ahora es el momento de planificar la construcción del instituto en el barrio y no trasladar a los chavales a kilómetro y medio en unos supuestos diez minutos, porque no sé a qué paso camina usted pero le aseguro que los chavales no.

Yo creo que es el momento de que se comprometan con las familias, que busquen la parcela, que cumplan los tiempos y que garanticen que, en el curso 2027-2028, ese instituto dará respuesta a la demanda de las familias, no castiguen otra vez a las familias, no maltraten más a las familias. Ya están en una construcción por fases, que está dejando a las familias en una situación yo creo que de maltrato, y es necesario, por favor, que actúen y que garanticen la educación de calidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe concluir, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Dispone de treinta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Treinta segundos. Estamos construyendo por valor de 6 millones de euros al mes colegios e institutos, estamos entregando tres edificios cada dos meses. Nada más, es una comunidad muy grande. Y yo no creo que estemos demorando nada ni retrasando nada, ni mucho menos martirizando a nadie; no está en nuestro ánimo martirizar a nadie sino darles el mejor servicio. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor García Rodríguez, director general de Infraestructuras y Servicios.

PCOC-1561/2024 RGE.4949. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para la promoción de los distintos ciclos formativos de la rama industrial en el sistema madrileño de Formación Profesional?

Para dar respuesta a la PCOC, damos la bienvenida a la directora general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, la señora doña Mariluz Rodríguez de Llera. Para sustanciar la pregunta está en su turno de palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, doña Mariluz; un placer volver a verla por aquí. Vamos a la cuestión. Los ciclos de FP industrial que logran el pleno empleo de los alumnos y les garantizan las mejores condiciones salariales y un proyecto de vida no llegan a las aulas y no cubren la demanda empresarial; vamos, que nosotros vemos -usted seguro que también, salvo que quiera engañarse a sí misma- cómo las empresas relacionadas con el sector industrial tienen serios problemas para encontrar profesionales cualificados, es decir, la falta de profesionales y de relevo generacional en los ciclos formativos de la rama industrial -lo llamamos rama industrial y nos entendemos, ¿verdad?, porque si no la Mesa no nos lo califica, porque no existe tal cosa, pero usted lo sabe y yo lo sé- obliga a las empresas a rebajar sus criterios de selección para contratar a trabajadores de otros sectores, como operarios de fábrica o trabajadores de campo, y, si se fija en las cifras, que seguro que usted conoce, podrá observar cuántos alumnos comienzan a estudiar cualquier tipo de grado medio en el sector industrial y qué porcentaje continúan los estudios de grado superior dos años después.

Las cifras son esclarecedoras -se lo he dicho: usted las conoce, nosotros las conocemos; si no nos hacemos trampa, todo mejor-, sobre todo cuando buena parte del discurso del Gobierno habla de una necesidad de atraer inversiones para fomentar la producción industrial. Vox entiende que debemos actualizar y ordenar la educación en Formación Profesional, fomentar la educación en la rama industrial y motivar a los alumnos que, en numerosas ocasiones, como le he dicho, terminan abandonando sus estudios. En ese entendimiento, velando por los intereses de esta autonomía y el futuro de nuestros jóvenes, le pregunto qué plan tiene el Gobierno para la promoción de los distintos ciclos formativos de la rama industrial en el sistema madrileño de Formación Profesional. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Está en su turno de palabra, señora Rodríguez de Llera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez de Llera Tejeda): Gracias, presidenta, señorías. Para responder a esta pregunta hay que tener en cuenta, efectivamente, que en la Comunidad de Madrid se imparten 62 ciclos formativos que pertenecen a lo que venimos a llamar esa rama industrial o a diez familias profesionales de la rama industrial: electricidad y electrónica; transporte y mantenimiento de vehículos; instalación y mantenimiento; fabricación mecánica; química; seguridad y medio ambiente; textil, confección y piel; industrias alimentarias; madera, mueble y corcho, y energía y agua, para tener todo el espectro. En estas familias profesionales se concentra el 20 por ciento del alumnado matriculado en toda la Formación Profesional en el presente curso académico. En el proceso de admisión, dentro de estas familias profesionales, se ofertaron 11.635 plazas, de las cuales 4.589 eran vacantes para grado superior, 5.049 para grado medio y 1.997 para grado básico; en total se matricularon 9.817 alumnos, quedando un 15 por ciento de las plazas vacantes.

Por otra parte, tenemos que tener en cuenta que el plan industrial de la Comunidad de Madrid para los años 2020 a 2025 explicita claramente que la oferta formativa de Formación Profesional debe satisfacer las necesidades presentes y futuras de la industria, siendo un elemento imprescindible en una política industrial eficaz. Si bien las oportunidades de empleo para titulados de FP en la Comunidad de Madrid son fundamentalmente en el sector servicios, y creo que conocemos las cifras, un 84,5 por ciento, es más reducido el sector industrial, solo el 9,6 por ciento, aunque la tendencia en los próximos diez años es de un crecimiento en este sector, hasta llegar al 14 por ciento en el 2035; estos datos los hemos extraído del observatorio de FP en España que elabora CaixaBank, en concreto para el año 2023. Por eso entendemos que el esfuerzo ha de centrarse no en el incremento de grupos sino en la promoción y difusión de los ciclos formativos de la rama industrial entre los alumnos y sus familias, y en esta línea está trabajando ya la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, a iniciativa de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, que ha puesto en marcha en el curso escolar actual una red de mentores de FP integrada por 20 orientadores con dedicación exclusiva a la orientación académica y profesional y que se han distribuido estratégicamente en 20 centros de la Comunidad de Madrid, desde donde se forma y asesora individualmente y en grupo. Entre sus funciones se encuentran precisamente la tarea de informar y ofrecer asesoramiento sobre los perfiles profesionales, dar a conocer las posibilidades del acceso al empleo o la recualificación y difundir las tendencias actuales del mercado laboral para que todos los estudiantes que empiecen su formación conozcan sus posibilidades de futuro.

Nuestro objetivo es difundir qué se estudia particularmente en estos ciclos de FP y cómo se trabaja a día de hoy en el sector industrial, un trabajo cada vez más tecnológico, con numerosas herramientas que facilitan el trabajo y con una empleabilidad que, como ha dicho su señoría, roza el cien por cien en muchos subsectores de esta rama industrial; por ello es fundamental una buena orientación académica, una buena preparación de los docentes, contar con testimonios y experiencias de antiguos alumnos y trabajadores y también con el respaldo de empresas relevantes, que den visibilidad y prestigio a la formación en el ámbito industrial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. A continuación toma la palabra nuevamente, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidenta. ¡Ah, pues estamos de acuerdo!, ¡fenomenal! Yo casi daría por concluida la pregunta aquí si no fuera porque 20 orientadores son pocos, hay que hacer un esfuerzo muchísimo mayor. Fíjese, el señor Álvarez León y yo, en los últimos plenos, al consejero de Educación le hemos abrasado con el tema de ordenar la Formación Profesional, y, luego, nos dicen que es que nos unimos, que no, que es que comprendemos ciertas cosas; no nos unimos, confluimos, que hay una diferencia entre unirse y confluir, pero tenemos las mismas inquietudes, estamos de acuerdo en que hay que ordenar, y ordenar no solamente es ordenar, porque la promoción entra dentro de esa ordenación de la Formación Profesional.

Si estamos de acuerdo, yo me ahorro todo lo que le iba a decir sobre lo de los conocimientos y las ventajas, oportunidades y demás... *(Pausa.)* ¡Pues me lo ahorro!, porque usted lo sabe, y nosotros

lo sabemos, pero hace falta más. 20 orientadores, cuando tenemos una expectativa de crecimiento en el sector industrial que forma parte de lo que es el proyecto esencial de su Gobierno, son nada, son poquísimos, y luego vemos lo que se gasta la Consejería de Educación en otras cuestiones, por ejemplo, en la promoción de los grados y másteres, y dices: no puede ser, tendría que ser mucho mayor, infinitamente mayor, lo que gastan en la Formación Profesional que lo que gastan en publicitar los grados universitarios, porque a la universidad llega la gente más o menos -bueno, cada día menos, pero más o menos- sabiendo qué es lo que quiere y qué se van a encontrar, pero con la FP es diferente.

Le aseguro que hemos hablado con muchos directores de centro don Mariano y yo, que hemos estado presentes en muchas de esas reuniones, y la verdad es que lo que nos cuentan no es alentador, lo que nos cuentan es que hay muchísima también desidia entre los alumnos, que llegan pensando que va a ser mucho mejor encontrarse detrás de la mesa de un despacho que teniendo una vida plena, de verdad, con unas perspectivas de futuro estupendas y una posibilidad de crear un futuro de familia arraigado aquí, en la autonomía, en esta Comunidad de Madrid.

Debemos facilitar y animar a los jóvenes a que accedan a todas estas ramas. Y le pongo un ejemplo fácil: no tenemos una formación específica en vehículos industriales, no la tenemos, ¡fíjese que tontería!; no hay formación específica para reparación y mantenimiento de camiones, vehículos que mantienen unos niveles estándares de mantenimiento mucho mayores que los ligeros, ¡y es que ahí tendríamos un gran futuro!

En definitiva, usen bien el dinero público; si estamos de acuerdo en lo que hay que hacer, será mucho más fácil y nosotros le animaremos a eso. El Grupo Vox le recomienda, con lealtad, trasládase al consejero, que deje de comprar voluntades y servidumbres en los medios de comunicación y fomenten en serio la promoción de la enseñanza de la rama industrial de la Formación Profesional; estaremos encantados de que así lo hagan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Está en su turno de palabra, y dispone de un tiempo máximo de minuto y medio, la señora Rodríguez de Llera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez de Llera Tejeda): Muchas gracias. Pues, efectivamente, estamos de acuerdo en muchas cosas. Partiendo de la base de que la Comunidad de Madrid es una comunidad eminentemente de servicios, sí que es necesario, y así lo demanda la industria, disponer de perfiles cualificados, múltiples perfiles cualificados capaces de acompañar al sector, especialmente en estos momentos, en una necesaria transformación digital. La Comunidad de Madrid tiene que rectificar, y está entre sus objetivos, una percepción equivocada del mundo industrial, y creemos que así se va a ayudar a los jóvenes a elegir esa vocación. Hay que mostrar la imagen real de la industria en la región madrileña, una industria innovadora que apuesta por la sostenibilidad que incorpora la robótica, la ciberseguridad, la realidad virtual en sus procesos cotidianos de fabricación...; debemos hacer llegar a los jóvenes que este es un sector con gran potencial de crecimiento para que tomen esas decisiones de manera informada, apuesten por profesiones con garantía de futuro que les

permitan realizar ese proyecto de vida que desean, y al mismo tiempo debemos y tenemos que buscar fomentar la igualdad de oportunidades en este ámbito industrial.

Esta dirección general, en el marco de sus competencias, ya tiene planeado realizar una campaña de comunicación con el objetivo de promocionar las oportunidades que ofrece todo el sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid a toda la población, pero especialmente a la población joven, que es la que puede elegir, para que puedan llevar a cabo su carrera académica y profesional y cualificarse en sectores productivos con alta inserción laboral, así como para fomentar el autoempleo y el emprendimiento, que favorecerán ese arraigo en la Comunidad de Madrid y un crecimiento para todos; la campaña va a estar, por tanto, especialmente dedicada a promocionar estos ciclos formativos con alta tasa de inserción laboral y con menor demanda de alumnos, pretendiendo dar a conocer las posibilidades de estos sectores que reciben menor atención por parte de los estudiantes pero que son los que más verán incrementada su demanda por el tejido empresarial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez de Llera Tejeda): En definitiva, esto es así porque confluyen actualmente en el sector la necesidad de reposición de personas altamente cualificadas a corto y medio plazo, con las nuevas exigencias de la transición verde y la digitalización que nos están llegando desde España y desde la propia Unión Europea. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, directora general, por su presencia en esta comisión. Y, para finalizar, pasamos al último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS. ————

¿Alguien desea formular algún ruego?, ¿alguna pregunta? (*Pausa.*) Pues levantamos la sesión. Feliz día.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 42 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid